



CONVOCATORIA A ELECCIONES

VISTO:

Lo dispuesto en materia de elección de autoridades por el Estatuto de la SAL aprobado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (Res. 305/13 METySS), en sus artículos 70º y 71º y las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 2014;

Y CONSIDERANDO:

- Que el mandato de la actual CDN de la SAL vence el 5 de Diciembre de 2015.
- Que en la Asamblea General Extraordinaria del 8 de Julio de 2014 se aprobó el acortamiento de ese mandato al 5 de Diciembre de 2014.
- Que resulta necesario entonces respetar los plazos electorales teniendo presente la fecha tope de vencimiento del mandato de la CDN.

La Comisión Directiva Nacional de la Sociedad Argentina de Locutores, ha resuelto:

1º) Convocar a elecciones para la renovación de:

- a) Una Comisión Directiva Nacional compuesta de 1 Presidente, 1 Secretario Gremial, 1 Tesorero y 12 Secretarios Titulares: 1 Sec. Administrativo, 1 Sec. de Organización, 1 Sec. de Interior, 1 Sec. de Prensa y Difusión, 1 Sec. de Extensión Profesional, 1 Sec. de Relaciones Internacionales, 1 Sec. de Profesionalidad, 1 Sec. de Relaciones Institucionales, 1 Sec. de Turismo, 1 Sec. de Actas, 1 Sec. de Gestión Económico-Financiera, 1 Sec. de Relaciones Interseccionales.
- b) Una Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares).

Todos con mandato por 3 (tres) años a partir del 5/12/2014 (arts. 53º y 88º del Estatuto).

2º) Los comicios se realizarán el **VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2014** en la sede de SAL, Vidt 2011, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 hs. La Junta Electoral podrá implementar un sistema de urna itinerante complementaria para recoger sufragios en los lugares de trabajo de la Capital Federal.

3º) Los afiliados del interior, integrantes de las Seccionales de la SAL, votarán por correspondencia (art. 81º Estatuto) según la implementación que al efecto realice la Junta Electoral.

4º) Convocar a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** para el día **Miércoles 13 de Agosto de 2014, a las 18.30 hs.** en la sede de Vidt 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de elegir una Junta Electoral integrada por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes (art. 71º del Estatuto).

5º) El día Miércoles 27 de Agosto de 2014 a la hora 18, vencerá el plazo para la presentación de listas. (art. 75º)

GUSTAVO M. GONZALEZ
Tesorero

SERGIO L. GELMAN
Presidente